

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA – VIGENCIA 2025

Fecha: 27/02/2026

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y atendiendo lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 357 de 2008, la cual asigna a las Oficinas de Control Interno la responsabilidad de evaluar la efectividad de los mecanismos mínimos de control aplicados por los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en las entidades públicas —con el propósito de garantizar que la información contable sea comprensible y relevante—, así como lo señalado en la Resolución 193 de 2016, que incorpora el procedimiento para la evaluación del control interno contable dentro del Régimen de Contabilidad Pública y establece la obligación del Jefe de Control Interno de valorar la efectividad del sistema, con el fin de asegurar que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el marco normativo aplicable a la entidad.

De igual manera, la citada resolución dispone que el resultado de la aplicación del instrumento de evaluación debe reportarse anualmente a la Contaduría General de la Nación, en las condiciones y plazos establecidos por dicho organismo regulador, y que el control interno contable debe guardar concordancia con lo dispuesto en el Decreto 943 de 2014.

Con fundamento en lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia presenta el informe sobre el estado del Control Interno Contable de la Entidad, elaborado conforme a los lineamientos técnicos definidos por la Contaduría General de la Nación y reportado a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública.

2. OBJETIVO

Objetivo General

Evaluar y verificar la existencia y efectividad del Sistema de Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia durante la vigencia 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, con el fin de determinar que los mecanismos de control implementados permitan generar información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, conforme al marco normativo contable aplicable a la entidad, así como efectuar el reporte del Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable en los términos y condiciones establecidos por el organismo regulador.

Objetivos específicos:

- Determinar la existencia, diseño e implementación de los controles asociados al proceso contable, así como evaluar su efectividad en la prevención y mitigación de los riesgos inherentes a la gestión contable, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad y razonabilidad de la información financiera generada por la Entidad.
- Identificar y analizar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del Sistema de Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia durante la vigencia 2025, valorando su evolución y grado de madurez frente a los lineamientos normativos aplicables.
- Formular conclusiones y emitir recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, promoviendo la mejora continua, la adecuada gestión del riesgo y el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

3. ALCANCE

La presente evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia comprende la vigencia 2025 y se desarrolló conforme a la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación, utilizando el instrumento dispuesto a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

El análisis abarca la verificación del cumplimiento del nuevo marco normativo contable aplicable a la Entidad y la revisión de los componentes relacionados con: elementos del marco normativo, definición y aplicación de políticas contables, etapas del proceso contable (incluyendo reconocimiento, medición posterior y revelación), rendición de

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

cuentas y gestión de riesgos asociados al proceso contable, con el propósito de evaluar la consistencia, integridad y confiabilidad de la información financiera generada durante el período evaluado.

4. LIMITACIONES:

Para la elaboración del informe de Evaluación de Control Interno Contable, no hubo limitaciones

5. METODOLOGÍA

Para la elaboración del Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, correspondiente a la vigencia 2025, se aplicó la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación a través del instrumento dispuesto en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

El proceso metodológico incluyó la recolección, análisis y validación de información proveniente de las siguientes fuentes:

- Información suministrada por el área de Gestión Financiera, incluyendo las actas del Comité de Saneamiento Contable correspondientes a los periodos enero–marzo, abril–junio, julio–septiembre y octubre–diciembre; el Manual de Políticas Contables adoptado mediante la Resolución 148 de 2025; y las actas de socialización realizadas con los responsables del proceso contable.
- Planes de Mejoramiento Institucionales y por Procesos, correspondientes a la vigencia 2025 y anteriores, con el fin de verificar el cumplimiento de acciones correctivas y preventivas relacionadas con el proceso contable.
- Información registrada en la plataforma CHIP, administrada por la Contaduría General de la Nación.
- Entrevistas realizadas a los responsables del proceso contable, orientadas a validar la aplicación de controles, procedimientos y prácticas adoptadas.
- Aplicación y análisis del cuestionario en formato Excel correspondiente al instrumento de Evaluación del Control Interno Contable.

Con base en estas fuentes, se efectuó un análisis integral orientado a valorar el diseño, implementación y efectividad de los controles asociados al proceso contable, así como el nivel de cumplimiento del marco normativo aplicable y la confiabilidad de la información financiera generada por la Entidad.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1 GENERALIDADES

De conformidad con lo definido en el artículo 3° de la Resolución 193 de 2016, la Oficina de Control Interno efectuó la Evaluación del Control Interno Contable a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia correspondiente a la vigencia 2025, tomando en cuenta las actividades de control desarrolladas por los responsables de la información financiera.

La evaluación fue desarrollada acorde al procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación en el anexo de la señalada Resolución 193 de 2016, el cual incluye un cuestionario con treinta y dos (32) criterios de control; donde cada uno de ellos se evalúa mediante una pregunta que verifica su existencia y, posteriormente se definen una o más preguntas derivadas del criterio, las cuales estiman su efectividad, para un total de 105 preguntas, así:

1, ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	SUBTEMAS		CODIGOS	No DE PREGUNTAS
1,1 A Políticas Contable			1,1,1 a 1,1,34	34
1,2 B Etapas del proceso contable	Reconocimiento	Identificación	1,2,1,1,1 a 1,2,1,1,8	8
		Clasificación	1,2,1,2,1 a 1,2,1,2,4	4
		Registro	1,2,1,3,1 a 1,2,1,3,15	15
		Medición Inicial	1,2,1,4,1 a 1,2,1,4,3	3
	Medición Posterior		1,2,2,1 a 1,2,2,10	10

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

1, ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	SUBTEMAS		CODIGOS	No DE PREGUNTAS
	Revelación	Presentación Estados Financieros	1,2,3,1,1 a 1,2,3,1,16	16
1,3 C rendición de cuentas e información a partes interesadas			1,3,1 a 1,3,3	3
1,4 d gestión del Riesgo Contable			1,4,1 a 1,4,12	12
TOTAL, PREGUNTAS				105

Los temas principales de la evaluación se enmarcan en los siguientes componentes: Políticas Contables, Etapas del Proceso Contable, Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas y Gestión del Riesgo Contable; a su vez, las etapas del proceso contable se dividen en subtemas: Reconocimiento (en todas sus etapas), Medición Posterior y Revelación de los Estados Financieros.

6.1.1 CRITERIOS DE EVALUACION

Del mismo modo, el anexo de la Resolución 193 de 2016 indica que cada criterio tiene un valor de 1, donde el 30% corresponde a la pregunta que busca comprobar la existencia (Ex) de control, y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario: Para la vigencia 2025 se observa que los criterios para la evaluación de en las etapas del proceso contables se valoraron como indica la plataforma CHIP, de la siguiente manera:

EXISTENCIA (Ex)	
PROPUESTA	VALOR
SI	0.3
PARCIALMENTE	0.18
NO	0.06

EFECTIVIDAD (Ef)	
PROPUESTA	VALOR
SI	0.7
PARCIALMENTE	0.42
NO	0.14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1.0. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma: Cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de “OBSERVACIONES”, ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

RANGO DE INTERPRETACION DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Evaluación Cuantitativa: El resultado de la encuesta formulada por la Contaduría General de la Nación, para entrar a evaluar de manera cuantitativa el nivel de implementación de los respectivos controles asociados a las diversas actividades que conforman el ciclo contable, como también de componentes de control; el sistema de control interno contable de la DNBC fue calificado con un puntaje de 4.76. que se puede calificar como **EFICIENTE**.

6.1.2 ELEMENTOS DE MARCO NORMATIVO

6.1.2.1 Políticas Contables

El manual de políticas contables de la Dirección Nacional de Bomberos, tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las operaciones que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, en concordancia con el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Resolución 533 de 2015, Resolución 425

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

de 2019 Y Resolución 167 de 2020, expedidas por la Contaduría General de la Nación junto con los documentos que le acompañan y la normatividad vigente aplicable. El Manual incluye como objetivos específicos los siguientes:

- definen

El manual de política contable de DNBC, fue adoptado mediante resolución 148 de 2025, y aprobada mediante acta 003-2025 del 25 de junio de 2025 por el comité de sostenibilidad contable.

En ella se incluyeron temas como:

- Políticas contables relativas a los activos
- Políticas contables relativas a los pasivos
- Políticas contables relativas a los ingresos
- Política sobre cambios en las políticas contables, en las estimaciones contables y corrección de errores
- Políticas contables de flujos de información a reportar a financiera (cruce de información contable)
- Políticas contables de partidas más relevantes de los estados financieros
- Políticas contables para la preparación y presentación de los estados financieros y notas a los informes financieros y contables

6.1.2.2 Etapas del Proceso Contable

Seguidamente se presenta el análisis realizado a algunos factores de riesgos expuestos en el anexo de la Resolución 193 de 2016, que podrían materializarse en cada una de las etapas del proceso contable (reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros), cuya revisión permitió determinar que, a la fecha, ninguno de ellos se ha materializado.

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistemático, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga varios productos, el proceso es la acción de transformación de los insumos y las salidas son los productos, es decir los resultados que se obtienen mediante el proceso de transformación.

ETAPA	OBSERVACIONES
ETAPA DE RECONOCIMIENTO En esta etapa de recolección de información de la situación económica y jurídica, su interpretación desde el origen y la utilización de los recursos en el proceso de incorporación de la información de manera cronológica del proceso contable, Mediante la realización de las siguientes actividades se definen las etapas del reconocimiento.	
• Identificación Mediante esta acción se puede llegar a identificar la ocurrencia de acciones, operaciones y transacciones que componen la estructura financiera, económica, social y ambiental que ameritan una evaluación. Con esta herramienta se pretende examinar que todas las acciones sean involucradas en el ciclo contable.	El proceso de Gestión financiera de la DNBC tiene implementado 13 procedimientos, donde se evidencia la manera en que la información es remitida hacia e área contable. los procedimientos abarcan desde la expedición del CDP, registros de obligaciones, reservas presupuestales, declaraciones tributarias, Presentación de estados financieros, operaciones recíprocas entre otras.
• Clasificación Actividad que según los componentes del hecho o transacción se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el catálogo general de cuenta, en este procedimiento se debe examinar que el acto financiero, económico, social y ambiental que se va a registrar, cumpla con todos los requisitos que le son aplicables en la cuenta que se ha clasificado.	El proceso de gestión financiera de la DNBC verifica que los saldos de las cuentas contables estén acorde a su naturaleza y que los terceros estén debidamente depurados; de identificar inconsistencias se realiza la reclasificación de cuentas que sean necesarias y se procede a la aprobación del informe para transmisión a la Contaduría General de la Nación
• Registro y ajuste: Actividad en la que se prepara y efectúan los soportes de contabilidad y se elaboran los registros en los libros correspondientes. Comprende también la verificación de que la información que se ha producido dentro del ciclo contable sea veraz y confiable, anticipándose a la publicación de los estados financieros para poder concluir que los valores sujetos a ajustes y/o clasificación, los que deben estar registrado según el régimen de contabilidad pública.	El proceso de gestión financiera de la DNBC, Verifica que los registros ingresados sean consistentes con la parametrización del sistema SIIF NACIÓN y la operación realizada. De ser correcta se procede a la autorización automática en el sistema, de lo contrario se devuelve para su ajuste.
MEDICION INICIAL	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos. Son aplicables al objeto y misión de la

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento	Versión: 1
		Vigente Desde: 30/06/2023

ETAPA	OBSERVACIONES
Proceso de cuantificar en términos monetarios información de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad	DNBC. De igual forma se elaboran conforme al marco normativo aplicables de la NICSP, en cada uno de los rubros
MEDICION POSTERIOR Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad, esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la pérdida específica del elemento correspondiente.	En el autocontrol realizado por los dueños de cada proceso del proceso de gestión financiera de la DNBC, se verifica que los procedimientos, así como los demás lineamientos financiero estén acorde a las normas emitidas por la CGN y MHCP
ETAPA DE REVELACION Es la etapa que representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicio o generación de flujos de recursos en los estados financieros y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.	
PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS	
• Elaboración de estados contables y demás informes Es la actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en la preparación y confección, como también entrega oportuna de los reportes y estados financieros, los cuales deben contener la descripción completa para un adecuado análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los registros y transacciones realizadas, lo que permitiría a los directivos elaborar indicadores de seguimiento, gestión y evaluación de acuerdo a sus necesidades, para que les sirva de herramientas en la elaboración de planes, proyectos y programas de la entidad. • Rendición de cuentas e información a partes interesadas La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de las gestión pública, para lo cual podrán realizar todos los análisis de la información reportada bajo la resolución 193 de 2016, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, que deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el gobierno nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros. • Gestión del riesgo contable La administración de riesgo es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permitan a las entidades minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.	La DNBC elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo con el manual de políticas contables adoptado mediante resolución 148 de junio de 2025 y al lineamiento establecido por CGN. La DNBC realiza la rendición de cuenta para garantizar la transparencia, el control social y la responsabilidad en la gestión de sus recursos públicos. Permite informar sobre resultados evaluar la gestión y fomentar la confianza institucional. Publicándolos en su página web Informe de Rendición de Cuentas - Dirección Nacional de Bomberos Colombia El proceso de gestión financiera de la DNBC cuenta con un mapa de riesgos y matriz de acciones en documentos SIGE, gestión financiera

Fuente: Elaboración propia

6.2 VERIFICACIÓN RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE

Revisada la matriz de riesgos institucional, se identificaron siete (7) riesgos de gestión asociados al proceso de Gestión Financiera. No obstante, para la vigencia 2025 no se evidenciaron informes documentados de seguimiento a dichos riesgos, lo cual no se encuentra alineado con las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, donde se establece la necesidad de realizar seguimiento periódico y documentado a los riesgos identificados y a la efectividad de los controles implementados.

En consecuencia, la ausencia de estos reportes de seguimiento limita la posibilidad de verificar de manera objetiva la efectividad de las acciones de control definidas en la matriz y, por tanto, imposibilita a la Oficina de Control Interno tener certeza sobre la eventual materialización de los riesgos identificados o sobre la eficacia de las medidas adoptadas para su mitigación.

6.3 VERIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE PARTIDAS MAS RELEVANTES

Con respecto a la verificación del control interno contable vigencia 2025, se tuvieron en cuenta las partidas más relevantes de los saldos y movimientos del último trimestre Octubre-diciembre correspondiente a los saldos y

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento	Versión: 1
		Vigente Desde: 30/06/2023

movimientos ajustados y generados por SIIF Nación para su respectiva transmisión a través del consolidador de hacienda e información pública CHIP mediante las notas y los estados financieros

6.3.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La DNBC posee una cuenta corriente en el Banco de occidente y es a través de la cual se realizan los pagos a terceros, correspondiente a las deducciones de nómina, contratistas, proveedores y algunos servicios públicos, la planilla de seguridad social y parafiscales de los funcionarios de la entidad, entre otros pagos que no se pueden realizar a través de pago a beneficiario final a través de la cuenta única nacional (CUN) del Ministerio de hacienda y crédito público. Al cierre del periodo se encuentra debidamente conciliada, con un saldo superior para la vigencia 2024 de \$30.623.147 correspondiente a las deducciones no presupuestales de nómina de salud y pensión de retroactivos por incrementos salariales de los años 2019, 2020, 2022, 2023

CÓDIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	30.550.863,30	30.623.147,30	-72.284,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	30.550.863,30	30.623.147,30	-72.284,00

Fuente, notas y estados financieros

6.3.2 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta representa el saldo por cuentas por cobrar originada en el derecho de cobro a favor de la entidad frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones, tales como ingresos no tributarios por mayores valores pagados, incapacidades medicas entre otras.

Al cierre de la vigencia 2025, las cuentas por cobrar estaban conformadas por:

CÓDIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Cuentas por cobrar	9.060.593,64	94.086.384,01	-85.025.790,37
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.223.156,64	1.223.156,01	0
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	7.837.437,63	92.863.228,00	-85.025.790,37

Fuente, notas y estados financieros

La variación obedece a que la entidad para la vigencia 2025 efectuó el derecho a cobro frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones, tales como contribuciones, incapacidades médicas, títulos judiciales, deterioro de cartera, entre otros.

6.3.3 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El saldo en la, cuenta 1.3.11 contribuciones tasas e ingresos no tributarios corresponde a un saldo a favor (\$ 1.223.156) de la DNBC por mayor valor cobrado por la CGR por concepto de cuota de fiscalización y auditaje que no registro movimiento durante el año 2025. La CGR ha reportado este saldo en las operaciones reciprocas a la CGN como cuentas por pagar. Como parte del proceso conciliatorio el proceso de gestión financiera de la CGR informo el proceso para devolver al tesoro nacional el mayor valor pagado

6.3.4 INVENTARIO

Corresponde al registro de equipo de comunicación, herramientas, elementos de seguridad personal, maquinarias y otros accesorios adquiridos para el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos del país en cumplimiento de su misionalidad como parte de los programas de fortalecimiento adelantado por la entidad

A continuación, se presentan los saldos por inventario a diciembre 2025

CÓDIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Inventarios	41.786.631.227,50	10.782.843.707,00	31.003.787.520,5
1.5.10	Mercancías en existencias	41.786.631.227,50	10.782.843.707,00	31.003.787.520,5

Fuente: notas y estados financieros

6.3.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo de la DNBC, está constituida por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos. La medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de dicho reconocimiento, la entidad mide todas las partidas de las PPYE, al costo menos la depreciación acumulada y

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento	Versión: 1
		Vigente Desde: 30/06/2023

las pérdidas que eventualmente se pudiesen presentar por deterioro del valor acumulado. Los saldos acumulados de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre se presentan a continuación

CÓDIGO	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Propiedad planta y equipo	59.696.594.871,24	76.752.912.439,31	-17.056.317.568,07

Fuente, notas y estados financieros

6.4. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia fueron elaborados conforme a la normatividad vigente y de acuerdo con el Instructivo “Elaboración de Informes, Reportes y Estados Financieros”, la Oficina de Control Interno pudo comprobar la transmisión oportuna de la Información Contable Pública-Convergencia oportuna a la Contaduría General de la Nación correspondiente a cada uno de los cortes trimestrales (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre) de la vigencia 2025, así:

Información Pública-convergencia	Fecha remisión I trimestre	Fecha remisión II trimestre	Fecha remisión III trimestre	Fecha remisión IV trimestre
CGN 2015 001 saldos y movimientos	29/04/2025	29/07/2025	30/10/2025	02/03/2026
CGN_2015_002 operaciones recíprocas convergencia	29/04/2025	29/07/2025	30/10/2025	02/03/2026
CGN 2016C 01 variaciones trimestrales significativas	29/04/2025	29/07/2025	30/10/2025	02/03/2026

Fuente, consolidador de hacienda e información pública CHIP

6.5 COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

De conformidad con las directrices para el análisis, la depuración y seguimiento de las cuentas contables se encuentran establecidas en el Manual de Políticas Contables, como en el Instructivo de Conciliación y Ajuste de los Saldos Contables. De la misma manera, la entidad cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Resolución 095 del 29 de abril de 2025 por medio de cual se busca garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y contable. Durante la vigencia 2025 dicho Comité sesionó en tres (3) ocasiones el 28 de abril, 29 de Julio y 29 de octubre de 2025 mediante actas 002, 004 y 005 respectivamente.

El comité de sostenibilidad contable de la DNBC está conformado por:

- El Director Nacional de Bomberos de Colombia
- El Subdirector Administrativo y financiero
- El Subdirector estratégico y coordinación Bomberil
- El asesor del Despacho del Director
- El profesional encargado de la Oficina de Planeación estratégica
- El Coordinador del grupo de gestión financiera
- El profesional con funciones de contador de la DNBC
- Como invitado el Jefe de la Oficina de Control Interno

Los temas tratados en las reuniones del comité de sostenibilidad contables son los saldos generados en aplicativo SIIF nación, que posteriormente son transmitidos a la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma CHIP

6.6 TOMA FÍSICA DE INVENTARIO MERCANCIA EN EXISTENCIA EN ALMACEN

Durante la vigencia 2025, la entidad realizó conteos físicos mensuales de inventarios, los cuales fueron reportados por el área de Almacén. Dichos conteos fueron debidamente consolidados y conciliados con los saldos contables registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, con el fin de verificar la correspondencia entre la información física y los registros contables de la entidad.

Los inventarios se reconocen y miden de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, registrándose al costo de adquisición, el cual incluye todos los costos directamente atribuibles a su compra y a su ubicación en el lugar y condiciones necesarias para su uso o distribución, en concordancia con el marco normativo contable aplicable.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento	Versión: 1
		Vigente Desde: 30/06/2023

Durante la vigencia evaluada se reconocieron las salidas de inventario con base en las conciliaciones mensuales efectuadas entre el área de contabilidad y el almacén, las cuales corresponden principalmente a la entrega de bienes destinados al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país, en cumplimiento de la finalidad misional de la entidad. De igual manera, se registraron las entradas de inventario derivadas de las adquisiciones efectuadas durante el periodo, una vez cumplidos los criterios de reconocimiento contable y cuando la entidad obtuvo el control de los bienes, debidamente soportados con los documentos de compra y las respectivas entradas a almacén.

Al cierre contable de la vigencia, se reconocieron los bienes recibidos a satisfacción que ingresaron físicamente al almacén, los cuales se encuentran debidamente respaldados mediante los documentos contractuales y las correspondientes actas de recibo.

Este procedimiento permitió verificar la consistencia entre la información física y contable, garantizando la confiabilidad, integridad y oportunidad de los flujos de información, en cumplimiento del Manual de Políticas Contables y del principio de representación fiel de los hechos económicos de la entidad. Las diferencias identificadas, cuando se presentaron, fueron objeto de análisis y de los ajustes correspondientes, de acuerdo con los procedimientos administrativos y contables establecidos.

Finalmente, la información fue remitida al área contable mediante comunicación electrónica por parte de los responsables del Almacén y del área de Fortalecimiento, con fecha 25 de septiembre de 2025. Con base en dicha comunicación y en los soportes correspondientes, se procedió a realizar el reconocimiento contable respectivo en los estados financieros de la vigencia 2025.

6.6 REPORTE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN-CGN DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE – VIGENCIA 2025

El presente informe de Control Interno Contable fue debidamente diligenciado, validado y transmitido a la CGN en el formato CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública —CHIP, tomando como insumo la información contable vigencia 2025 remitida por el Grupo de Gestión Financiera y Contable, donde fue analizada para determinar si la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia lleva a cabo las actividades señaladas tanto en los procedimientos e instructivos, como en su manual de políticas contables.

A continuación, se refleja el reporte de transmisión del informe “Evaluación del Control Interno Contable” a la Contaduría General de la Nación, el día 27 de febrero del año 2026:

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento	Versión: 1 Vigente Desde: 30/06/2023



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP** a fecha **2 de marzo de 2026, hora 15:02:47**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Dirección Nacional de Bomberos
Estado	ACTIVO
Nit	900639630:9
Representante Legal Actual	CT. LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ
Código CGN	923272547
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025	Enero - Diciembre	28/02/2026	27-feb-26 08:33:02	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

6.7 EVALUACION CUALITATIVA AL PROCESO CONTABLE

En este proceso se discrimina cualitativamente el análisis de las fortalezas y debilidades más significativas que resultaron con la valoración cuantitativa, como también las recomendaciones efectuadas por la oficina de control interno, a efecto de optimizar el proceso contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno, procede a efectuar la evaluación cualitativa, enumerando fortalezas y debilidades encontradas en la evaluación del sistema de control interno contable.

6.7.1 Fortalezas

- Mediante resolución No 148 de 2025 se adoptó el manual de políticas públicas de la DNBC
- La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia aplica el marco normativo vigente de la CGN, para la presentación de informes.
- Se da cumplimiento a los plazos establecidos por CGN con respecto al reporte de la información financiera y contable de la DNBC
- Las políticas contables se socializan con los involucrados del proceso contable
- Se realizan los ajustes contables de forma permanente, lo que contribuye a la calidad de la información financiera
- Se evidenciaron las actas de comité de sostenibilidad contable de los 4 trimestre de saldos contables generados por SIIF nación para su posterior ajuste y transmisión a través de la plataforma CHIP
- A pesar de que la entidad no cuenta con recursos para la Capacitación del personal del proceso de gestión financiera, aprovecha las Capacitaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General en temas relacionados con los procesos contables.

6.7.2 Debilidades

- Durante la vigencia 2025, no se actualizaron ni se revisaron los Riesgos del Proceso de Gestión Financiera. De igual forma, no se han identificado los riesgos fiscales señalados en la Guía de Administración del Riesgo V6
- No se han contabilizado los registros contables del valor actual de activos con base al inventario existente
- Las directrices sobre los indicios de deterioro y actualización posterior de los bienes no se están realizando
- al 31 de diciembre de 2025, el proceso presentó incumplimiento en algunas acciones de mejora establecidas en los Planes de Mejoramiento Institucionales y por procesos

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento	Versión: 1
		Vigente Desde: 30/06/2023

6.7.3 Avances Obtenidos Respecto De Las Evaluaciones Y Recomendaciones Realizadas Por La Oficina De Control Interno

- la entidad cuenta con manual de políticas contables y se aplica el marco normativo vigente
- los riesgos del proceso son controlados y monitoreados de manera satisfactoria por los dueños del proceso contable
- el proceso contable se encuentra en la actualización permanente de procedimientos y controles para mejorar las debilidades encontradas.

8. CONCLUSIONES

Con base en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al Sistema de Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia correspondiente a la vigencia 2025, y de conformidad con la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación a través del instrumento dispuesto en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, se concluye lo siguiente:

- El Sistema de Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia presenta un nivel de cumplimiento y efectividad calificado como EFICIENTE, al obtener una puntuación de 4.76 sobre 5, lo cual evidencia que la entidad cuenta con mecanismos de control implementados y operando adecuadamente para garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera, según lo establecido en la resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2025 COMPARATIVOS AÑOS 2024-2025

NUMERO	EVALUACION DE CONTROL INTERNO	PUNTAJE 2024	PUNTAJE 2025
1	Puntajes comparativos	4.20	4.76

De acuerdo con el resultado anterior, se concluye que durante el año 2025 el sistema de control interno contable aumento en términos generales, la calificación general subió un **0.56** en la vigencia 2025, esto debido a que fue ajustado el manual de políticas contables de la DNBC mediante resolución 148 de junio de 2025, ajustándose al nuevo sistema contable.

- Durante la vigencia evaluada se verificó el cumplimiento en el reporte oportuno de la información financiera y contable a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema CHIP, lo cual demuestra la adecuada articulación del proceso contable con los sistemas nacionales de información financiera del sector público.
- Se identificó que la entidad dispone de instrumentos de gestión tales como manual de políticas contables, procedimientos documentados, comité de sostenibilidad contable y mecanismos de conciliación contable, los cuales fortalecen el control, la depuración y la calidad de la información financiera generada.
- Se evidenció que el proceso contable de la entidad se encuentra alineado con el marco normativo de contabilidad pública aplicable a las entidades de gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación, así como con las políticas contables institucionales adoptadas mediante acto administrativo, lo que contribuye a la adecuada identificación, medición, registro y revelación de los hechos económicos.
- El proceso contable cuenta con controles asociados a las diferentes etapas del ciclo contable (reconocimiento, medición y revelación), lo cual permite mitigar riesgos asociados a la gestión financiera y garantizar que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial de la entidad. No obstante, lo anterior, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la actualización y seguimiento de los riesgos del proceso de gestión financiera, la valoración posterior de activos, el cumplimiento de algunas acciones de mejora establecidas en los planes institucionales y el fortalecimiento de las actividades de capacitación del personal financiero, aspectos que deben ser atendidos con el fin de continuar fortaleciendo el sistema de control interno contable.
- Los estados financieros se elaboran de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), y al manual de políticas contables de la entidad y se encuentran debidamente publicados y socializados, dando cumplimiento a la rendición de cuentas e información de partes interesadas.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento	Versión: 1
		Vigente Desde: 30/06/2023

- En términos comparativos, el resultado de la evaluación refleja una mejora frente a la vigencia anterior, evidenciando avances en la implementación y fortalecimiento de los controles asociados al proceso contable, lo cual demuestra el compromiso institucional con la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión financiera.
- Finalmente, se concluye que el Sistema de Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia contribuye de manera significativa al cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, sin perjuicio de las acciones de mejora recomendadas por la Oficina de Control Interno para fortalecer su sostenibilidad y efectividad en el tiempo.

9. RECOMENDACIONES:

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Contable de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y promover la mejora continua del proceso contable, la Oficina Asesora de Control Interno formula las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la gestión del riesgo del proceso contable, mediante la revisión, actualización y seguimiento periódico de la matriz de riesgos del proceso de Gestión Financiera, incorporando los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo vigente, así como la identificación de posibles riesgos fiscales asociados a la gestión contable.
- Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento Institucionales y por procesos, con el fin de garantizar la ejecución oportuna de las actividades correctivas y preventivas y evitar la recurrencia de debilidades previamente identificadas en el proceso contable.
- Actualizar y registrar contablemente el valor de los bienes institucionales con base en el inventario físico actualizado, garantizando la correcta conciliación entre la información del almacén y los registros contables, en cumplimiento de las disposiciones del marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno.
- Fortalecer la aplicación de las políticas relacionadas con el deterioro y medición posterior de los activos, con el fin de asegurar que los valores registrados en los estados financieros reflejen de manera razonable la realidad económica de los bienes de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
- Promover procesos de capacitación y actualización permanente para el personal involucrado en el proceso contable y financiero, en temas relacionados con normatividad contable del sector público, manejo de sistemas de información financiera y gestión del riesgo, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y garantizar la correcta aplicación del marco normativo vigente.
- Fortalecer los mecanismos de socialización de las políticas contables, procedimientos e instructivos asociados al proceso contable, con las diferentes dependencias que generan información financiera, con el fin de asegurar la correcta aplicación de los lineamientos establecidos y mejorar la calidad del flujo de información hacia el área contable.
- Evaluar la pertinencia de implementar indicadores de gestión específicos para el proceso contable, que permitan medir el desempeño, eficiencia y calidad de la información financiera generada, contribuyendo a la toma de decisiones y al seguimiento del cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Realizar revisiones periódicas del normograma del proceso de Gestión Financiera, con el fin de garantizar la actualización permanente frente a los cambios normativos emitidos por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás entidades rectoras en materia contable y financiera.
- Mantener y fortalecer las actividades de conciliación contable y depuración de cuentas, a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, asegurando la calidad, consistencia y confiabilidad de la información financiera que se reporta a los organismos de control y a la Contaduría General de la Nación.
- Continuar promoviendo la cultura de autocontrol en el proceso contable, mediante la implementación de mecanismos de verificación y revisión interna que permitan identificar oportunamente desviaciones o inconsistencias en los registros contables, contribuyendo así al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

Cordialmente,

Original firmado
LEIDY JOHANA PÉREZ ROSAS
 Asesora De Control Interno (E).

Anexo: 1. Matriz de Autoevaluación del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación – DNBC
 2. Certificación CGN

Elaboró: Wilmen Orozco Macherna
 Revisó/Aprobó: Johana Pérez Rosas